	COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE MODIFICACIÓN	ABS-FOR-57
		VERSION 01
		02/03/2020

Quibdó, 19 de septiembre del 2024.

Radicado: S942259

Señor
RODRIGO ALBERTO BECERRA BUENAÑOS
Representante Legal
Gestiones Integrales de Occidente S.A. E.S.P. Calle 29 No 5-31 Piso 2
giosasesp@hotmail.com
Teléfono 3136565898 Quibdó

Asunto: Comunicación de modificación No 2 del contrato 18 del 2024.
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA URBANA ASOCIADO AL SERVICIO DE ASEO.

Le informamos que Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P., teniendo en cuenta las comunicaciones efectuadas entre las partes, en donde se manifestó la voluntad para llevar a cabo este trámite, procedió a modificar el contrato así:

1. Prorrogar en tres (3) meses el plazo de ejecución, desde el 1 de octubre al 31 de diciembre del 2024.

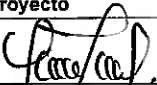
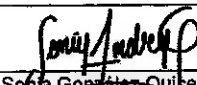

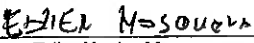
Los demás términos y condiciones del contrato permanecen sin cambio.

Les solicitamos gestionar ante la compañía aseguradora la expedición de un anexo modificatorio a las garantías del contrato, para ajustar las cuantías y las vigencias de los amparos de acuerdo con esta modificación.

Los documentos enunciados anteriormente deberán enviarse al gestor o administrador del contrato, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación.

Atentamente,


JULIA ÉSTHER ARIAS LLOREDA
Directora (E) proyecto Aguas del Atrato
AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S. P

Proyectó	Revisó	Revisó	Aprobó
			
Yuranne Valencia Iozano Profesional Jurídica	Sofía González Quibeno Profesional Jurídica	Jeidy Yaelin Gonzalez Profesional técnico	Edier Xavier Mosquera Líder (E) técnica